

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38920 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Nuevo cierre línea media tensión (25kV) "Bayarque" subestación "Fines" desde el apoyo existente A943636 hasta el A941325, instalando un nuevo intel en el nuevo apoyo 21, sito en Albardín, Lentisqua y Agua Amarga T.M. Urracal (Almería)". Expediente: NI 4958/9797.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 20 de marzo de 2023 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción, así como su declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto "Nuevo cierre línea de media tensión (25 kV) Bayarque subestación Fines desde el apoyo existente A943636 hasta el A941325, instalando un nuevo Intel en el nuevo apoyo 21, sito en Parajes Albardín, Lentisqua y Aguamarga, término municipal de Urracal", número de expediente NI 4958/9797. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Urracal, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES

DIGITALES, S.L.U., con domicilio en Paraje La Cepa n.º 10, Huércal de Almería (Almería), tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por el proyecto "Nuevo cierre línea media tensión (25kV) "Bayarque" subestación "Fines" desde el apoyo existente A943636 hasta el A941325, instalando un nuevo intel en el nuevo apoyo 21, sito en Albardín, Lentisqua y Agua Amarga T.M. Urracal (Almería)" convocados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expte.: NI 4958/9797.

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 25 de enero de 2024 en el Ayuntamiento de Urracal, sito en Plaza de la Constitución, s/n.

TÉRMINO MUNICIPAL DE URRACAL												
PARCELA PROYECTO	DATOS DEL TITULAR		DATOS DE LA FINCA				DATOS DE LA AFECCIÓN					HORA
	PROPIETARIO	PARAJE	T.M.	POL.	PARC.	USO	LONGITUD VUELO (m.)	SERVIDUMBRE VUELO (m²)	Nº APOYO DE PROYECTO	SUPERFICIE APOYOS (m²)	OCCUPACION TEMPORAL (m²)	
1,3 4	AMADOR CAÑABATE GIMÉNEZ (HEREDEROS DE)	ERMITA ERMITA	URRACAL	1 1	362 381	AGRARIO AGRARIO	64 -	524 23	1 -	3 -	100 -	09:45 A.M.
2	JUAN SERRANO JOFRE	ERMITA	URRACAL	1	361	AGRARIO	14,76	122	-	-	-	10:15 A.M.
5	ANTONIO CAÑABATE SERRANO	ERMITA	URRACAL	1	380	AGRARIO	7,42	101	-	-	-	10:30 A.M.
6	MANUEL RECHE LORENTE (HEREDEROS DE)	PEREA	URRACAL	1	374	AGRARIO	44,9	751	-	-	-	10:45 A.M.
7	ANTONIO PAYARES MARTÍNEZ	PEREA	URRACAL	1	375	AGRARIO		4	-	-	-	11:00 A.M.
8	EN INVESTIGACIÓN	PEREA	URRACAL	1	397	AGRARIO	11,74	253	-	-	-	11:15 A.M.
11	TRINIDAD PADILLA PADILLA (HEREDEROS DE)	MASLOBRE	URRACAL	3	501	AGRARIO	8,91	159	-	-	-	11:30 A.M.
13	LUIS TORRES CARRETERO (HEREDEROS DE)	MASLOBRE	URRACAL	3	272	AGRARIO	26,88	341	-	-	-	11:45 A.M.
17	JOSÉ M.ª GALERA SICILIA M.ª DOLORES CRUZ CAÑABATE	MASLOBRE	URRACAL	3	270	AGRARIO	21,73	318	-	-	-	12:00 P.M.
18	ANA COSTA NOGUERA (HEREDEROS DE)	MASLOBRE	URRACAL	3	267	AGRARIO	-	73,5	-	-	-	12:15 P.M.
21	JUANA MARÍA ACOSTA CAÑABATE	MASLOBRE	URRACAL	3	274	AGRARIO	48,62	640,5	-	-	-	12:30 P.M.
24	JOAQUÍN NOGUERA SÁNCHEZ	PAZ	URRACAL	3	283	AGRARIO	2,74	37,5	-	-	-	12:45 P.M.
26	JOSÉ NOGUERA SÁNCHEZ	EL PAUL	URRACAL	3	349	AGRARIO	6,68	77	-	-	-	13:00 P.M.
28	FRANCISCO NOGUERA JIMÉNEZ (HEREDEROS DE)	EL PAUL	URRACAL	3	351	AGRARIO	41,94	720	-	-	-	13:15 P.M.
30 33 42	GALERA ÓLIVER LUIS (HEREDEROS DE)	LAZAS ALBARDÍN LENTISQUA	URRACAL URRACAL URRACAL	3 3 3	570 343 461	AGRARIO AGRARIO AGRARIO	42,19 755,9 161,86	820 12633 3476	- 7,8,9 -	- 9 -	- 300 -	13:30 P.M.
34	CRUZ JIMÉNEZ DOLORES (HEREDEROS DE)	ALBARDÍN	URRACAL	3	342	AGRARIO	287,75	2900	10,11	6	200	14:15 P.M.
36	GALERA SÁNCHEZ JESÚS CARMELO	LENTISQUA	URRACAL	3	495	AGRARIO	294	2272	12,13,14	9	300	14:30 P.M.
38	ÓLIVER RULL AMADOR (HEREDEROS DE)	LENTISQUA	URRACAL	3	456	AGRARIO	-	12	-	-	-	16:00 P.M.
39	CRUZ CRUZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	LENTISQUA	URRACAL	3	457	AGRARIO	134,35	1943	-	-	-	16:15 P.M.
40	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	LENTISQUA	URRACAL	3	458	AGRARIO	91,53	683	15	3	100	16:30 P.M.
43 48 50	JIMÉNEZ GARRE PEDRO	AGUA AMARGA AGUA AMARGA AGUA AMARGA	URRACAL URRACAL URRACAL	3 3 3	462 470 455	AGRARIO AGRARIO AGRARIO	338,9 19,42 33,17	3356 129 261	17,18 - -	6 - -	200 - -	16:45 P.M.
44	JIMÉNEZ CHACÓN MARÍA JIMÉNEZ CHACÓN JOSE JIMÉNEZ CHACÓN ROSA	AGUA AMARGA	URRACAL	3	464	AGRARIO	266,74	2476	19,2	6	200	17:30 P.M.
47	JIMÉNEZ CHACÓN JOSE	AGUA AMARGA	URRACAL	3	467	AGRARIO	18,56	78	21	3	100	17:45 P.M.
49	PEREZ CASQUET, CLEMENTINA MORALES SOBRINO, JUAN FRANCISCO	AGUA AMARGA	URRACAL	3	453	AGRARIO	-	74	-	-	-	18:00 P.M.
51	QUILES VALDÉS JUAN	AGUA AMARGA	URRACAL	3	480	AGRARIO	64,47	384	22	3	100	18:15 P.M.
52	SERRANO CRUZ ALBERTO (HEREDEROS DE)	AGUA AMARGA	URRACAL	3	428	AGRARIO	38,95	413	-	-	-	18:30 P.M.
53	JIMÉNEZ VALVERDE CARLOTA (HEREDEROS DE)	AGUA AMARGA	URRACAL	3	427	AGRARIO	187,96	1152	23,24	6	200	18:45 P.M.
54	MASEGOSA TERUEL MIGUEL (HEREDEROS DE)	AGUA AMARGA	URRACAL	3	430	AGRARIO	0,64	3	-	-	-	19:00 P.M.

Almería, 22 de noviembre de 2023.- El Consejero de Industria, Energía y Minas
y Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230049329-1